

Acta reunión Ministerio de Educación- UnTER

Comisión Política Educativa –Educación Especial

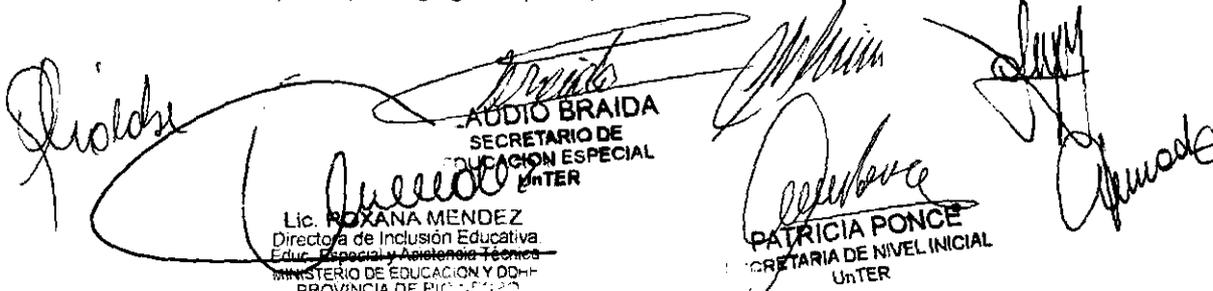
En la ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro, siendo las 13.30 horas del día 3 de julio de 2015, se reúne en instalaciones del Ministerio de Educación la Comisión Técnica de Educación Inclusiva. Se encuentran presentes por UnTER: Mario Floriani, Secretario General, Claudio Braida, Secretario de Educación Especial; Patricia Ponce, Secretaria de Nivel Inicial; por parte del Ministerio de Educación, Gabriel Beloso, Secretario de Asuntos Institucionales, Claudia Chálabe, Directora General, Roxana Méndez Directora de Educación Inclusiva, Mónica Amado, SP del área.

La gremial plantea que en función de los temas tratados en la reunión del día 14 de Abril de 2015 entre la Dirección de Inclusión Educativa, Educación Especial y Asistencia Técnica y la UnTER más todas las problemáticas emergentes, la necesidad de plantear los siguientes puntos:

Solicitando respuesta en referencia a la reorganización y misiones de las escuelas especiales y a la implementación de la Resolución 3438. La Directora de Nivel comenta que la dirección continúa haciendo relevamientos/diagnósticos en territorio sobre dicha implementación. El aprovechamiento de los recursos, resultados de las estrategias propuestas. Se trabaja en conjunto, equipos de apoyo, como equipos supervisivos y técnicos, directores de Escuelas de Educación Especial y en ocasiones, MAI, TAE, etc. Los encuentros se realizan por localidad; posterior a las vacaciones se va a recorrer Alto Valle, Línea Sur y Andina.

1) Solicitar respuesta de los planteos realizados con respecto a la discusión de de la reorganización de misiones y funciones de la Educación Especial en referencia a lo propuesto en la última reunión de políticas educativas de educación especial. Además poner en consideración el artículo 12º de la resolución 3438/11 en cuanto a la aplicación de los cambios que se consideren necesarios.

La Licenciada Mendez informa: con respecto a la implementación de la 3438 se está trabajando fuertemente en relación a los obstáculos en el sostenimiento de las trayectorias escolares para los estudiantes que se encuentran en situación de discapacidad. Con la información recabada se pretende llevar adelante la modificatoria en relación a la normativa. Además se informa que se está trabajando con documentos que abren las dimensiones operativas de la normativa mencionada y se está finalizando un documento sobre caracterización psicopedagógica que aportará a esta instancia.


CLAUDIO BRAIDA
SECRETARIO DE
EDUCACIÓN ESPECIAL
UnTER
Lic. ROXANA MENDEZ
Directora de Inclusión Educativa
Educ. Especial y Asistencia Técnica
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DHH
PROVINCIA DE RÍO NEGRO
PATRICIA PONCE
SECRETARIA DE NIVEL INICIAL
UnTER
MÓNICA AMADO

Al respecto el Secretario General del gremio se refiere trabajar en estas instancias con representantes del gremio.

La ministerial acuerda en trabajar conjuntamente en estos espacios entregando próximamente el cronograma y el documento va a ser puesto en conocimiento de la gremial para ser parte del proceso de construcción.

La Licencia Méndez propone articular fechas para trabajar en conjunto y así poder escuchar lo que piensa el conjunto de los/as docentes para realizar las modificaciones necesarias en las resoluciones.

2) Solicitar precisiones respecto a la acreditación y certificación de los estudiantes que se encuentran transitando la escuela secundaria encuadrados en inclusión y su egreso de la misma teniendo en cuenta que estos estudiantes podrían continuar sus estudios en niveles superiores.

Desde la ministerial se informa que la mayor preocupación es unificar criterios acordes a los lineamientos nacionales en consenso con la comunidad educativa provincial.

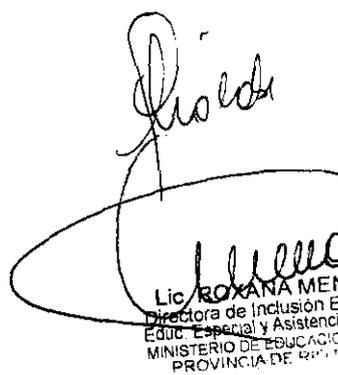
3) Se plantea nuevamente la necesidad de rever la categorización de las escuelas especiales debido a que no se contemplan en la misma en número de docentes MAI e incorporar el cargo de vicedirector para la organización y seguimiento pedagógico de alumnos/as y docentes en inclusión como así también que se tengan en cuenta los contextos sociales a lata vulnerabilidad como en las escuelas primarias comunes.

La ministerial plantea que los cargos van en función de la matrícula que están en las escuelas y los que están en otras instituciones (inclusión). Estas cuestiones son evaluadas en relación a los pedidos que se nos plantean. Hay que repensar las estructuras, porque hay que redefinir los distintos tipos de acompañamientos que requieren las instituciones educativas. Ya que los cambios requieren su tiempo de implementación.

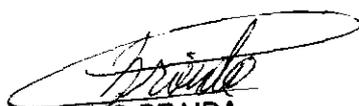
La Licenciada Mónica Amado plantea que hay que trabajar también en la cultura inclusiva dentro de las instituciones.

Al respecto la ministerial responde que no solo depende de las matrículas sino también de la nueva forma de acompañamiento a los maestros de inclusión.

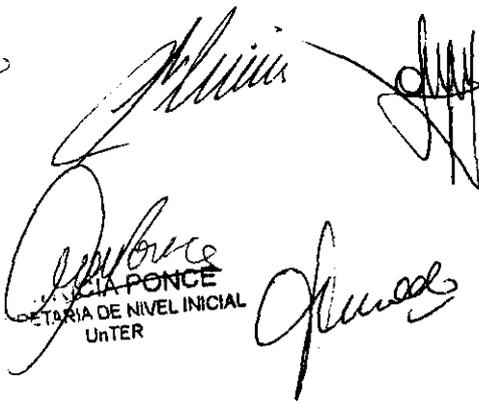
4) Que se contemple en el momento de realizar las licitaciones de los transportes escolares de las escuelas especiales y laborales la contratación de unidades con dispositivos de accesibilidad en función de la matrícula escolar de estas escuelas.



Lic. ROXANA MENDEZ
Directora de Inclusión Educativa,
Educ. Especial y Asistencia Técnica
MINISTERIO DE EDUCACION Y DOPH
PROVINCIA DE BUENOS AIRES



CLAUDIO BRAIDA
SECRETARIO DE
EDUCACION ESPECIAL
UnTER



CECILIA PONCE
SECRETARIA DE NIVEL INICIAL
UnTER

Desde el Ministerio se plantea que las licitaciones se pueden realizar con los municipios y en otras localidades se trabaja con las coordinaciones. El profesor Beloso plantea que se está trabajando para mejorar estos aspectos.

5) Se solicita que se completen todos los equipos técnicos por turno y por supervisión.

La licenciada Méndez plantea que no faltan equipos, por Resolución esta determinado que la creación de los cinco perfiles se crea por supervisión y se dividen en turnos. En el 2012 se llevó adelante un relevamiento para ver cuántos perfiles hay en la provincia y se va evaluando con los pedidos que realizan los/as supervisoras/es.

El secretario general acuerda con el trabajo interdisciplinario pero quien se ocupa de los casos individuales?

Desde el ministerio se plantea que desde el año 2004 las resoluciones vigentes plantean la intervención institucional como forma de abordaje por parte de los equipos. Las actuales líneas de trabajo de los equipos son cuatro: trabajo territorial, democratización escolar, trabajo interinstitucional y la construcción de un saber propio de los equipos. Actualmente los equipos trabajan en pos de acompañar a la instituciones en abordajes institucionales, ya que sostener y dar respuestas a las demandas individuales es muy difícil dada las situaciones complejas que se presentan actualmente en las escuelas.

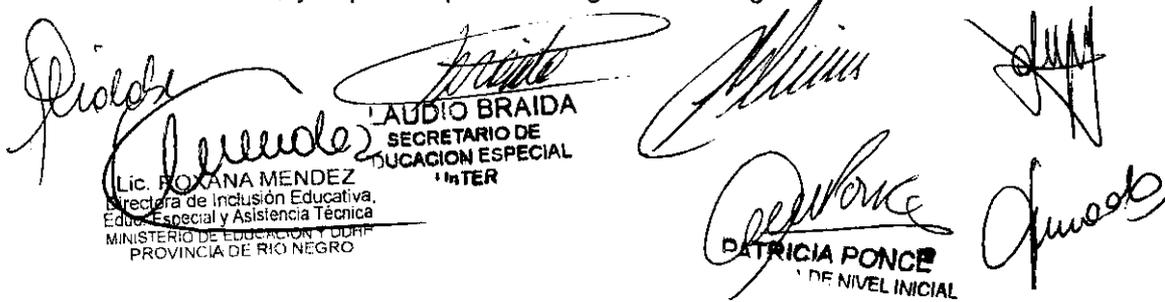
La gremial insiste en la preocupación de la atención con celeridad de los casos puntuales, sin desmerecer el trabajo institucional, fortaleciendo además el trabajo interministerial.

La profesora Claudia Chalabe comenta que se está participando de encuentros Interministeriales y es cierto que las complejidades por las que atraviesan las escuelas nos dan la idea que no se alcanza a cubrir con lo que se está haciendo, pero acuerda con que tiene que ser un trabajo intersectorial.

La Licenciada Méndez comparte un material sobre "los equipos de orientación en el sistema educativo" que se entregan en los encuentros que se desarrollan en la provincia. Se sugiere una instancia de trabajo conjunto a partir del análisis del material compartido.

6) La gremial solicita el desdoblamiento de listados de MAI de primaria e inicial y que se revean la incumbencia y el alcance de cada título docente del Nivel para desempeñarse en el mismo, ya que actualmente se lo considera idóneo.

Desde el Ministerio se hace referencia que desde hace bastante tiempo (año 2002) se viene debatiendo e instalando la necesidad de trabajar en los perfiles de la modalidad, ya que el que está vigente se originó en el año 92. Creemos


Lic. ROXANA MENDEZ
Directora de Inclusión Educativa,
Edu. Especial y Asistencia Técnica
MINISTERIO DE EDUCACION Y ODRF
PROVINCIA DE RIO NEGRO
CLAUDIO BRAIDA
SECRETARIO DE
EDUCACION ESPECIAL
INTER
PATRICIA PONCE
DE NIVEL INICIAL

que debemos concretar el perfil más adecuado para estar desempeñando esos cargo en los distintos niveles (perfil profesional).

La profesora Chalabe plantea que hace falta abordarlo.

Belloso plantea que se puede discutir de acá a diciembre pero el espíritu es plantearlo como política de Estado.

La gremial reitera que se busque una forma de resolución a la mayor brevedad para resolver esta situación de inequidad. Acordando con el ministerio en dar una discusión profunda en relación al perfil.

7) Tener en cuenta la creación de cargos TAE para el ciclo escolar siguiente en función de la matrícula de estudiantes incluidos en el nivel primario y su continuidad en la escuela secundaria para que estos cargos dejes de ser precarizados.

La ministerial plantea que se van creando de acuerdo a la demanda, todos los cargos son a término y hay plazos que no se pueden evitar. Por eso es necesario reevaluar cada situación. Además falta apropiarse de la cultura de trabajo en equipo para fortalecer las instancias de transición de los estudiantes.

8) Solicitar el reconocimiento del cargo de maestro de grado en discapacidad mental en las escuelas especiales para alumnos con TEA, TGD, o trastornos severos y que por sus necesidades educativas requieran el acompañamiento y atención "uno a uno", ya que la matrícula mínima en estos casos es de 4 alumnos y en estos casos la escuela debe organizar horarios de atención individuales dando como resultado que estos alumnos/as no tengan el tiempo escolar como el restos de los alumnos/as de la escuela especial.

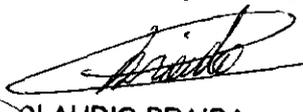
El Ministerio plantea que no acuerda con el abordaje uno a uno ya que implica responder a un marco de trabajo tradicional, un paradigma médico, que sostenía el uno a uno. Proponemos un grupo de tres o cuatro estudiantes que favorezca un espacio de aprendizaje con otros. Se puede sumar a esta configuración preceptores u otras figuras de apoyo pero siempre con otros.

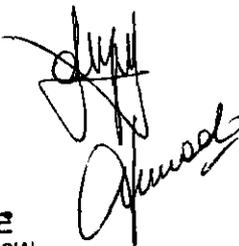
9) Continuidad del cargo de Tallerista de Referente Sordo de la Escuela Especial N° 12 hasta el día anterior a la asamblea. Se hace entrega de la nota con la fundamentación de pedido de la misma.

La Licenciada Méndez informa que este caso ya fue contestado y se atiende en base a una propuesta enriquecedora, pero no como cargo docente.

10) Solicitar la creación de un cargo MAI para el alumno Braian Nancocheo con disminución visual, que asiste a una sección múltiple de la Escuela N° 104 de Clemente Onelli.

La ministerial plantea que el cargo está gestionado.


CLAUDIO BRAIDA
SECRETARIO DE
EDUCACION ESPECIAL
UnTER
Lic. ROXANA MENDEZ
Directora de Inclusión Educativa,
Educ. Especial y Asistencia Técnica
MINISTERIO DE EDUCACION Y DPHH
PROVINCIA DE RIO NEGRO
PATRICIA PONCE
SECRETARIA DE NIVEL INICIAL
UnTER

11) La gremial requiere que se reglamente los requisitos para el ingreso de Acompañantes Terapéuticos que proponen las Obras Sociales, debiendo hacerse un registro de matrícula en Salud Pública para determinar sus responsabilidades en las instituciones educativas.

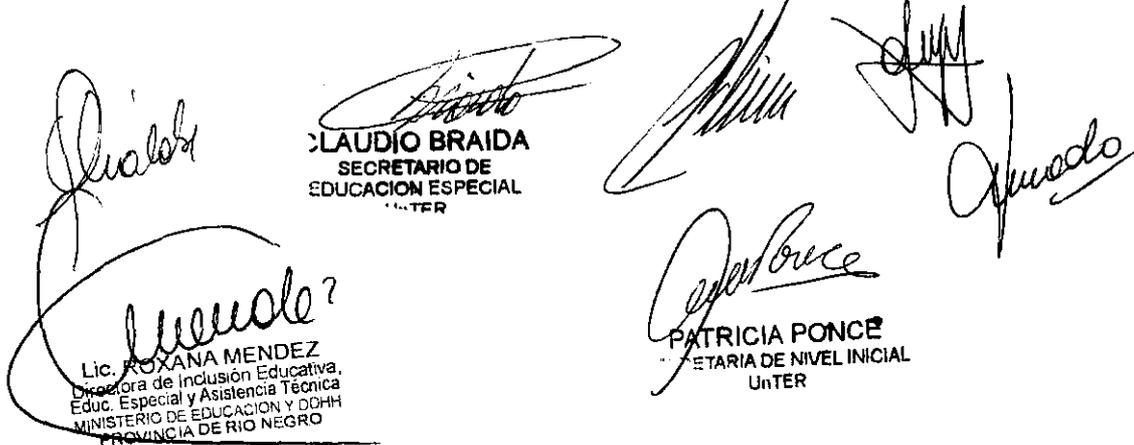
La profesora Chalabe informa que corresponde al área de Salud y es ella la que se tiene que encargar de este punto, eso es responsabilidad de la obra social.

La Licenciada Méndez plantea que desde el ministerio se puede regular los requisitos para ingresar a los establecimientos educativos y deben conocer las normas del campo educativo.

12) Se pide instancias de capacitación presenciales para educación especial y equipos técnicos del ETAP y de más docentes de Escuelas comunes para avanzar en una verdadera inclusión educativa.

La ministerial está desarrollando líneas de acción al respecto y que se va a adjuntar en un informe.

Siendo las 17 horas se da por finalizada la presente reunión firmando las partes tres (03) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.



Handwritten signatures and printed names of officials:

- CLAUDIO BRAIDA**
SECRETARIO DE EDUCACION ESPECIAL
UnTER
- PATRICIA PONCE**
SECRETARIA DE NIVEL INICIAL
UnTER
- Lic. ROXANA MENDEZ**
Directora de Inclusión Educativa,
Educ. Especial y Asistencia Técnica
MINISTERIO DE EDUCACION Y DDHH
PROVINCIA DE RIO NEGRO